

Diputada Villatoro pide
abordar TPS con perspectiva
humanitaria y gestionar
bilateralmente su prórroga

Información **pág. 4**

- INFORMACIÓN NACIONAL**

- Exigen cancelar licencias de mina
Era Dorada y denuncian vulneración
al derecho de consulta

Pág. 2 y 3

- Invitan a la celebración del 109
aniversario del natalicio de Mons.
Romero

Pág. 7

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Clérigo destaca el rotundo
fracaso de Estados Unidos
en la guerra contra Irán

Pág. 8

ANGEVEFMLN
DENUNCIA
DILATACIÓN JUDICIAL.

LOS DIRECTIVOS DE
ANVEGEFMLN,
SEÑALAN QUE LA
FISCALÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA NO TIENE
PRUEBA SÓLIDA QUE
SOSTENGA LA ACUSACIÓN
CONTRA LOS VETERANOS
Y EX COMBATIENTES DE
GUERRA DE LA ALIANZA
NACIONAL EL SALVADOR
EN PAZ, PROCESADOS
DESDE HACE MÁS DE DOS
AÑOS POR SUPUESTOS
ACTOS TERRORISTAS.
OTRAS ORGANIZACIONES
ASEGURAN QUE ES UN
CASO INVENTADO POR LA
POLICÍA. FOTO DIARIO CO
LATINO/CORTESÍA.



Exigen cancelar licencias de mina Era Dorada y denuncian vulneración al derecho de consulta



El proyecto minero Cerro Blanco, ahora denominado Era Dorada, se desarrolla en Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, y ambientalistas advierten sobre sus posibles impactos en los recursos hídricos en El Salvador. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

Colectivos ambientalistas y organizaciones de la sociedad civil de Guatemala y El Salvador denunciaron que, mientras la empresa Aura Minerals avanza con el proyecto minero Cerro Blanco, ahora denominado Era Dorada, las autoridades guatemaltecas y representantes de la compañía han omitido informar a la población sobre los posibles impactos ambientales del proyecto extractivo que se desarrolla en Asunción Mita, Jutiapa, y que también representa una amenaza para cuerpos de agua

en El Salvador.

También existen señalamientos sobre un presunto aval de las autoridades municipales al proyecto, pese a que la población local ha manifestado su rechazo al avance de la actividad minera en la zona.

Además, un informe publicado por la Alianza Centroamericana Frente a la Minería (ACAFREMIN) sobre la Consulta de Vecinos de Asunción Mita, realizada en septiembre de 2022, revela un patrón sistemático de vulneraciones al derecho a la consulta libre, previa e informada.

Por ello, vecinos y vecinas organizados en la Resistencia Miteca, el colectivo

Madreselva, Laudato Si', la Iglesia Católica, ACAFREMIN, la Convergencia Democrática y la sociedad civil de Asunción Mita denunciaron la existencia de una "colusión" entre empresas extractivas nacionales y transnacionales, funcionarios públicos y altas cortes de Guatemala. Según señalaron, esta situación ha provocado la erosión del poder democrático de las consultas mediante su judicialización, obstaculización y veto.

"Con ello, niegan el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos, mientras se instrumentaliza la ley para transformarla en un mecanismo para el despojo y saqueo de

los bienes comunes", alertaron.

La lucha contra el proyecto minero Cerro Blanco tuvo uno de sus principales hitos el 18 de septiembre de 2022, cuando la población de Asunción Mita ejerció su derecho a la consulta y expresó su rechazo al proyecto.

"Un total de 8,509 residentes acudieron a las urnas para defender sus recursos hídricos ante la amenaza de la mina de oro Cerro Blanco, un proyecto propiedad de la empresa canadiense Bluestone Resources. De los participantes, el 87.9 % (7,481 personas) votó rotundamente en contra de los proyectos extractivos que amenazan su derecho al agua", recordaron los ambientalistas

"Esta histórica consulta detuvo las intenciones de instalar la minería a cielo abierto, lo que hubiera provocado un desastre ambiental debido a la sobreexplotación del agua superficial y subterránea", añadieron.

En aquella ocasión también existía preocupación por una posible contaminación de la cuenca compartida Ostúa-Güija-Lempa, vital para más de 4 millones de salvadoreños que dependen de la agricultura, la pesca y el turismo. Además, advertían sobre el riesgo de fracturar el tejido social mediante desplazamientos forzados y generar daños irreversibles a los ecosistemas a causa del drenaje ácido de mina.

"La respuesta de los tomadores de decisiones no fue priorizar y proteger a

sus ciudadanos ni al patrimonio natural; por el contrario, cooptaron las instituciones y alinearon los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para ponerlos al servicio de los intereses empresariales", denunció la sociedad civil guatemalteca.

Los colectivos organizados también denunciaron una "guerra sucia" contra la comunidad de Asunción Mita.

"El caso de Asunción Mita revela los métodos y las agresiones diseñadas por la empresa Bluestone Resources e implementadas a través de su grupo fachada local, 'Mitavanza', así como por la firma global de relaciones públicas Llorente y Cuenca", señalaron.

Según los colectivos y organizaciones de la sociedad civil, estas tácticas incluyeron manipulación mediática mediante campañas destinadas a contrarrestar la influencia de los grupos activistas, así como intentos de limitar la libertad de expresión mediante la censura de medios de comunicación críticos con el proyecto minero.

Además, denunciaron la compra de voluntades y supuestos intentos de cooptación mediante sobornos directos a líderes organi-

Viene de la pág. 2

zadores y compra de votos, prácticas que fueron documentadas el día de la consulta.

“Hubo intimidación y criminalización, campañas de difamación digital en páginas anónimas, amenazas de muerte y la apertura de demandas judiciales basadas en falsedades contra defensores ambientales”, revelaron.

El informe de ACA-FREMIN también señala un presunto desmantelamiento del derecho a la consulta mediante recursos judiciales, lo que fue posible por la complicidad activa de sectores de las altas esferas del poder público, según colectivos.

“El gobierno central, encabezado en su momento por el expresidente Alejandro Giammattei e integrantes del denominado ‘pacto de corruptos’, operó de manera conveniente mediante fraude de ley, modificando reglamentos ambientales, como el Acuerdo Gubernativo 317-2019 del MARN, para favorecer a la minera. Finalmente, tras un año de un supuesto ‘estudio profundo’, la Corte de Constitucionalidad ignoró su propia jurisprudencia y emitió un veredicto erróneo de inconstitucionalidad que pretende sepultar la legitimidad de la consulta”, lamentaron.

Según los colectivos, la estrategia estaba orientada a “vaciar de significado” el poder de decisión popular en Guatemala, lo que afectó las tres modalidades de consulta existentes, entre ellas la Consulta Comunitaria de Buena Fe.

“Fue despojada de su

fuerza legal tras ser declarada como ‘no vinculante’ por la Corte de Constitucionalidad. Y la Consulta a los Pueblos Indígenas, bajo el Convenio 169 de la OIT, ha sido manipulada por el Estado para favorecer a sectores empresariales y negar sistemáticamente el derecho de veto de los pueblos, a decir ‘NO’”, detallaron los colectivos.

También alertaron sobre afectaciones a la Consulta Municipal de Vecinos:

“Sobre esta, la Corte de Constitucionalidad declaró que los resultados no son vinculantes, actuando en contra de su propia jurisprudencia y a pesar de que esta consulta está plenamente amparada por el Código Municipal”, explicaron.

Ataques al derecho a la consulta en Guatemala

Según informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el 80 % de los conflictos socioambientales en Guatemala involucran violaciones directas a los derechos humanos.

“A lo largo de los años, diversas comunidades, pueblos indígenas y mestizos han visto cómo sus procesos de consulta han sido saboteados mediante la interposición de amparos y acciones de inconstitucionalidad, con la certeza de que las cortes emitirán fallos favorables al capital privado. En comunidades como El Estor, Río Hondo, San Rafael y San Juan Sacatepéquez, aumenta el acoso sistemático mediante la agresión y la criminalización, una estrategia jurídica planificada por los poderes fácticos de la corrupción en defensa del modelo extractivo”, alertaron los colectivos ambientalistas.

“A pesar de la ofensiva es-



La población de Asunción Mita rechazó el proyecto minero en una consulta realizada en septiembre de 2022, en la que el 87.9 % de los participantes votó en contra de los proyectos extractivos. Foto Diario Co Latino / Cortesía

tatal y empresarial, que hoy continúa en Asunción Mita tras favorecerse la compra de los derechos mineros de Cerro Blanco a favor de Aura Minerals (Era Dorada), las comunidades, pueblos y organizaciones que defendemos la tierra y los bienes comunes entramos en una nueva fase de resistencia ciudadana”, informaron.

Exigencias de las comunidades y colectivos organizados

Los colectivos y comunidades organizadas de Guatemala exigieron al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) la cancelación inmediata de la licencia ambiental de un proyecto que consideran “engendrado por la corrupción estatal”.

“En 17 años, este proyecto no pudo extraer oro debido a un pésimo e irresponsable Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Para su aprobación, tuvieron que despedir al equipo de gestión ambiental que lo rechazó en dos ocasiones en 2005, logrando que fuera avalado ilegalmente en 2007 duran-

te el gobierno de Óscar Berger”, afirmaron.

También exigieron al Ministerio Público de Guatemala que investigue y persiga penalmente a los funcionarios y exfuncionarios que han contribuido a exponer a las poblaciones de Guatemala y El Salvador a graves riesgos para la salud y el derecho a un ambiente sano, debido al aumento de la contaminación por arsénico en las fuentes de agua y quebradas que tributan a la cuenca del río Ostúa.

“Esto incluye a la Municipalidad de Asunción Mita que, traicionando la voluntad soberana de los mitecos al otorgar una licencia de construcción y negarse a brindar información sobre los impactos futuros, muestra un claro desprecio por sus vecinos”, manifestaron.

Además, demandaron al Ministerio de Energía y Minas de Guatemala cancelar la licencia de explotación minera que las autoridades de esa cartera mantuvieron vigente de forma presuntamente ilegal, pese a que la empresa nunca extrajo oro ni tributó al Estado, incumpliendo y manipulando los

reglamentos.

“Todo esto se hizo para mantener los privilegios de Entremares S.A., Goldcorp, Bluestone Resources y, ahora, Aura Minerals, corporación que cambia el nombre de Cerro Blanco a ‘Era Dorada’ para ocultar el olor a corrupción y su historial de crímenes cometidos en otras partes del mundo”, aseguraron.

Por otra parte, exigieron al presidente Bernardo Arévalo que respete, cumpla e implemente los convenios destinados a garantizar la protección de la ciudadanía guatemalteca.

“Asimismo, le exigimos la ratificación del Acuerdo de Escazú, una acción urgente y necesaria para afirmar los derechos de acceso a la información y a la consulta libre, previa e informada, resguardar el patrimonio natural y terminar con la conflictividad socioambiental y la persecución a defensores de derechos humanos provocada por la ambición, la codicia empresarial y el desprecio por la vida de las comunidades”, concluyeron.

Diputada Villatoro pide abordar TPS con perspectiva humanitaria y gestionar bilateralmente su prórroga



Diputada Villatoro señala que, si se concreta la finalización del TPS, significaría un golpe para los salvadoreños que residen en Estados Unidos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, advirtió que la eventual finalización del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los salvadoreños debe abordarse desde una perspectiva humanitaria y no política. Enfatizó que los salvadoreños que gozan de este beneficio han construido su vida en Estados Unidos desde 2001 y que un retorno forzado sería un golpe devastador.

A juicio de la legisladora, los salvadoreños se fueron en su momento a buscar mejores oportunidades, lograron la autorización de un Estatus de Protección Temporal (TPS) por el gobierno de los Estados Unidos en 2001 y Gobiernos posteriores aprobaron su pró-

rroga.

“Todos los gobiernos, no importa si eran de derecha o de izquierda, era una prioridad para ellos, el TPS, porque saben lo importante que era para estos salvadoreños el continuar su vida en los Estados Unidos”, enfatizó Villatoro.

A juicio de la legisladora, los salvadoreños que gozan el TPS, son personas “que ya tiene una familia, trabajo y bienes establecidas, y para ellos volver a la realidad de El Salvador, yo creo que no es algo que ellos esperan, no es algo que ellos estaban buscando, y es un golpe para ellos sí llega a suceder esta situación”, comentó Villatoro ante una eventual finalización del estatus migratoria.

Es de recordar que el vencimiento del Estatus de Protección Temporal (TPS) está previsto para el próximo 9 de septiembre; hasta el momento, la administra-

ción de Donald Trump no ha informado sobre su extensión o si están en pláticas con intenciones de extenderlo.

Mientras tanto, planteó Villatoro, los candidatos que buscan el voto de la diáspora para la circunscripción 15, deberían de tener relaciones bilaterales para buscar una solución a la problemática.

“Creo que, en lugar de los candidatos a diputados de la diáspora, en lugar de ir a comer carne asada con la gente, o irles a hacer promesas que saben que no pueden cumplir, deberían de buscar y tener una relación bilateral, o establecer una comunicación con alguien del gobierno de los Estados Unidos, o con senadores, o con quien pueda tener o ejercer algún tipo de poder para ayudarle a los tepehuanos”, instó Villatoro.

Villatoro aclaró que no es que solo se vaya a gestio-

nar a Estados Unidos, sino que también se puede hacer desde la Embajada de los Estados Unidos en San Salvador y con su embajadora Milena Mayorga.

“Para eso tenemos una embajada de los Estados Unidos. Nosotros tenemos una representación de El Salvador en los Estados Unidos, y yo lo que veo son desfiles de modas, pero no veo reuniones serias en las que se busque esa continuidad del TPS con los salvadoreños”, criticó la funcionaria.

La diputada espera que el Gobierno de Estados Unidos prorrogue el TPS y que entre en funciones “esa buena relación que se dice que existe con los Estados Unidos”. Hasta el momento, ningún funcionario de El Salvador se ha pronunciado sobre el tema del TPS; tampoco lo ha hecho el presidente de la República, Nayib Bukele.

“Si se da esta situación que ellos tengan que retornar, que esperamos que no sea así, nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas que tengan que hacerse para que ellos puedan tener un retorno no tan complicado a este país porque al final son nuestros hermanos y tenemos que ayudarlos”, anunció Villatoro.

Se tiene que ver el tema patrimonial, oportunidades laborales, tema de viviendas y demás. “Tiene que existir una política, no solo por parte de la Asamblea Legislativa, sino gubernamental,

para apoyar a los salvadoreños en caso que ellos regresen. Estamos en la disposición de trabajar, de armonizar leyes. Tenemos esperanza que todavía para septiembre se pueda hacer algún movimiento que permita que no sea cancelado”, concluyó Marcela Villatoro.

Hasta hoy, lo único que se ha conocido es que las autoridades migratorias de Estados Unidos informaron que garantiza la continuidad de la autorización laboral para determinados beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS) de El Salvador, mientras permanece vigente la designación migratoria.

Los salvadoreños beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) enfrentan nuevamente un escenario de incertidumbre migratoria, pero cuentan por ahora con una garantía importante: determinados permisos de trabajo vinculados al programa podrán utilizarse hasta el 9 de septiembre de 2026, de acuerdo con la actualización más reciente publicada por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS).

En este corto periodo, algo deberían hacer las autoridades salvadoreñas, tal como lo sugiere la diputada Marcela Villatoro.

ANVEGEFMLN denuncia dilatación judicial y falta de pruebas en el caso de los veteranos de guerra

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asociación de Veteranos de Guerra del FMLN señaló que la Fiscalía General de la República (FGR) no tiene pruebas en el caso de los veteranos de guerra procesados y por el contrario, se dilata la audiencia y afectan aún más a los procesados.

En conferencia de prensa, la Asociación Nacional de Veteranos y Veteranas de Guerra del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (ANVEGEFMLN) señaló que la FGR tiene falsas pruebas en contra de los veteranos de guerra detenidos hace dos años, en el marco de la toma de posesión del segundo mandato (inconstitucional) de Nayib Bukele.

Los veteranos y excombatientes de guerra y dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara y José Ismael Santos; y el comunicador comunitario Luis Alberto Menjívar, están siendo procesados por supuestos actos terroristas desde hace más de 2 años.

La audiencia se realizaría en el Juzgado 1º Contra El Crimen Organizado, Juez Tres; sin embargo, esta fue suspendida debido a la falta de conexión en el Centro Penal conocido como “La Occidental”. La audiencia fue reprogramada para los días 7, 8, 9 y 10 de septiembre.

ANVEGEFMLN, en su comunicado de prensa, señaló que la audiencia falli-

Como ANVEGEFMLN condenaron “la falta de pruebas y manipulación del proceso judicial por parte de la Fiscalía General de la República (FGR). La total incapacidad para sostener legalmente las acusaciones imputadas a nuestros compañeros ante la ausencia absoluta de pruebas”.

da “es uno de los momentos más oscuros de la justicia en El Salvador”, ya que a los veteranos se les ha aplicado las reglas del régimen de excepción y se les juzgará con un juez sin rostro.

Por ello, como asociación de veteranos y excombatientes, señalan que todo este proceso de dilatación para su audiencia única es persecución política y represalia por su labor en defensa del sector, la democracia y los Acuerdos de Paz.

Como ANVEGEFMLN condenaron “la falta de pruebas y manipulación del proceso judicial por parte de la Fiscalía General de la República (FGR). La total incapacidad para sostener legalmente las acusaciones imputadas a nuestros compañeros ante la ausencia absoluta de pruebas”. También, condenaron “la táctica de dilatar y prolongar maliciosamente el encarcelamiento por parte del ente jurisdiccional, mediante la vulneración del principio de pronta y cumplida justicia; convirtiendo la detención preventiva en una pena anticipada”.

El vicepresidente de ANVEGEFMLN, Juan Rodríguez Campos, remarcó que la presunta “falla técnica” no es más que “negligencia flagrante” e irresponsabilidad total por parte de la Dirección General de Centros Penales.

Todo esto ocurre cuando la salud de los veteranos es incierta, debido a la prolongada e “injustificado” encarcelamiento. Por ello, responsabilizan a la FGR, a la Dirección de Centros Penales por la salud de los procesados. Guillermo García, abogado defensor de José Santos Melara, señala que durante estos más de 2 años se ha demostrado que los veteranos son “presos políticos”.

“Lo único que han denunciado, estos compañeros son la exigencia de sus reivindicaciones laborales como sector de veteranos, ¿Les ha cum-

plido el gobierno a ustedes, acaso, todas las promesas que ofreció? ¿La atención que ustedes tienen hoy por hoy prácticamente se mantiene en los mismos cien dólares? les prometieron que les iban a llegar a 300 y que le iban a dar una indemnización, les prometió construir un hospital de veteranos”, destacó García frente a los miembros de ANVEGEFMLN que se encontraban en la conferencia de prensa.

Guillermo García señaló que “lejos de cumplir los compromisos que adquirió este gobierno los ha encarcelado injustamente para callar

esa voz en crítica que cuestionaron la reelección inconstitucional del presidente Nayib Bukele”.

Los veteranos cuestionaron las reformas constitucionales para permitir la reelección presidencial por un segundo periodo. “Son luchas justas, eso no es terrorismo, Pepe (José Santos Melara) no es un terrorista, es un luchador social y por eso necesitaba (el Gobierno) callar la voz de Pepe. Ahora, están en el dilema que no saben cómo salir de este embrollo jurídico, porque todas las acusaciones se basan en un testigo anónimo que no está desfilando en el proceso, que no pueden acreditarlo como testigo, (...) no hayan cómo liberarlo en este momento porque saben que no tienen pruebas”, comentó García.

La defensa técnica y ANVEGEFMLN hicieron un llamado público para que la jueza los libere ya que no son terroristas.



Directivos de ANVEGEFMLN y sus miembros se pronuncian sobre el caso de los veteranos de guerra y excombatientes, quienes a su juicio, han estado detenido por más de 2 años de manera injusta. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Sindicato celebra reinstalo de trabajador tras despido ilegal en La Libertad Norte



Representantes del SISEPMUDLINO celebraron la resolución judicial que ordena el reinstalo de uno de los trabajadores despedidos en 2024. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Municipalidad de La Libertad Norte (SISEPMUDLINO) informó que, después de 26 meses de haber interpuesto las denuncias ante los juzgados correspondientes, Wilfredo Francisco Parada Galán, uno de los 73 trabajadores despedidos de la Alcaldía de La Libertad Norte, será reinstalado en su puesto.

El Juzgado Cuarto de lo Contencioso Administrativo declaró firme la sentencia dictada el 17 de marzo de 2026, en la que se establece el reinstalo de Parada Galán y se ordena al Concejo Municipal de La Libertad Norte que, por medio de sus abogados, informe sobre el cumplimiento de la resolución en un plazo de 20 días hábiles perentorios, contados a partir del día siguiente de la notificación. De no hacerlo, se

procederá conforme al artículo 118 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (LJCA), que establece una multa pecuniaria para la autoridad o funcionario público que incumpla un requerimiento legal, una medida cautelar o una orden de remisión de expedientes.

Esta sentencia surge luego de que, entre mayo y julio de 2024, la Alcaldía de La Libertad Norte, bajo la administración de Jorge Escamilla, de Nuevas Ideas, ejecutara la supresión de al menos 73 plazas y despidiera a trabajadores administrativos y dirigentes sindicales.

La medida generó reacciones y denuncias por parte del SISEPMUDLINO, que señaló presuntas irregularidades y falta del debido proceso en los despidos.

El alcalde de La Libertad Norte confirmó entonces la medida y detalló que se suprimieron 73 puestos de trabajo con los votos de Nuevas Ideas y Fuerza Solidaria. Como argumento, señaló que los cargos ya no eran necesarios y mencionó, de manera

general, presuntas irregularidades atribuidas a algunos exempleados, entre ellas bajo desempeño o uso indebido del tiempo y equipo laboral.

No obstante, desde el inicio de los despidos, el lunes 20 de mayo de 2024, cuando fueron separados 23 empleados, se documentaron irregularidades en los procesos y los motivos de despido. Los empleados recibieron una carta en la que se les notificaba el despido, pero esta no contaba con la firma ni el sello del departamento jurídico de la municipalidad ni del área de Recursos Humanos. En ese momento, los afectados señalaron que el documento únicamente estaba firmado y sellado por la secretaria municipal de La Libertad Norte.

En la carta también se comunicó que la supresión de las plazas había sido acordada por el Concejo Municipal en una sesión celebrada el 16 de mayo, aunque la decisión fue notificada a los trabajadores hasta el 20 de ese mismo mes.

Mario Sandoval, conce-

jal por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), brindó detalles sobre dicha reunión: “No hablaron a detalle, solo hablaron de suprimir algunas plazas. Mucho menos hablaron de personas que iban a ser despedidas. La fracción de Nuevas Ideas y la de Fuerza Solidaria dieron los votos para esta decisión. El PDC no dio el voto”, afirmó.

Ante esta situación, el gremio sindical interpuso denuncias ante entidades de derechos humanos, el Ministerio de Trabajo y los juzgados correspondientes, en las que señaló la presunta ilegalidad de los procesos y el uso de la figura de supresión de plazas para efectuar destituciones en el sector público y municipal.

La investigación realizada por el Ministerio de Trabajo determinó que “eran procesos ilegales, porque no existe un acuerdo municipal. Fue una carta firmada por la secretaria municipal, no por el jurídico ni Recursos Humanos”, detalló Sandoval.

Por este motivo, los sindicalistas expresaron su optimismo ante la sentencia. Carlos Reyes, miembro del sindicato, se refirió a la posición de los trabajadores organizados frente a la resolución: “Es un gran triunfo cuando se hace justicia con la clase trabajadora. Los que dijeron que no podían y los que dijimos que sí podemos. En este día, este jueves 13 de agosto del año 2026, me es un grato honor dirigirme a todos ustedes y saludar a todos los que, de una u otra forma, nos animan”, afirmó.

El secretario general del SISEPMUDLINO, Javier Rivera, también señaló que el trabajo de la organización sindical incluye la denuncia públi-

ca de situaciones que afectan tanto a la población de La Libertad Norte como a los trabajadores municipales.

“No me he quedado solo en redes sociales ni en plazas: he presentado los avisos formales ante el Tribunal de Ética, la Corte de Cuentas, la Fiscalía, el Ministerio de Hacienda y las demás instituciones fiscalizadoras”, afirmó.

“A mis compañeros trabajadores les recuerdo: si ven un acto arbitrario o de corrupción y se quedan callados, son cómplices. Omitir la denuncia terminará afectándoles, y todos firmamos un compromiso de señalar lo que no es correcto”, expresó.

“A los funcionarios municipales les aclaro: mis denuncias no son ataques personales. Buscan defender a los trabajadores y señalar lo que ustedes mismos debieron haber denunciado en su momento. Confío en Dios que las instituciones actuarán pronto”, aseguró.

Por otra parte, los sindicalistas lamentaron que algunos de sus compañeros desistieran de continuar con las demandas ante los tribunales y abandonaran los procesos iniciados.

“A los demás compañeros, prefirieron aceptar la oferta ilegal que la patronal les ofreció, a pesar del acompañamiento del sindicato”, indicaron.

Pese a ello, el sindicato afirmó que continuará con los procesos judiciales para buscar el reinstalo de los trabajadores municipales que fueron despedidos de manera arbitraria.

Celebrando el 109 aniversario de natalicio de Mons. Romero

Por: Iván Escobar

La Comunidad de la Cripta Mons Óscar Arnulfo Romero invita a la feligresía, seguidores y pueblo en general, este sábado 15 de agosto, a la celebración del 109 aniversario del natalicio del mártir de la iglesia católica y primer Santo salvadoreño. Mons. Romero nació el 15 de agosto de 1917, fecha en la cual la iglesia católica también celebra el Día de la Virgen de La Asunción, por ello Monseñor Romero era fiel devoto de la virgen a quien dedicó mucho de su trabajo pastoral.

Nació en Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, en una modesta familia con varios hermanos y en los primeros años de su labor religiosa ejerció su pastoral en la iglesia de San Miguel, así como en Usulután, en el Oriente del territorio; luego se trasladó a San Salvador, después de su nombramiento

ya al frente como Arzobispo de San Salvador, por 3 años y es asesinado el 24 de marzo de 1980; en medio de una firme convicción de denuncia y voz crítica contra todo atropello a los Derechos Humanos de las y los salvadoreños.

Para este sábado 15, la comunidad de la Cripta, que cada domingo mantiene la misa en honor a Monseñor Romero, ha preparado una agenda especial religiosa y cultural en la cual invitan a ser parte a la comunidad católica y población en general, en esta gran festividad en honor al primer Santo salvadoreño.

La iglesia desarrollará

junto con la comunidad ponencias, mientras que la Comunidad dará espacio para testimoniales, lectura de poesía y participación musical y así compartir en esta gran fiesta a la Virgen de la Asunción y a Monse-

ñor Romero.

El cierre será a las 3 de la tarde con la solemne eucaristía y como tradicionalmente se hace cada año se partirá el pastel comunitario con los asistentes a la Cripta de Catedral, lu-

gar en el cual se llevarán a cabo las actividades.

Además se anunció que el Comité Nacional Monseñor Romero esta invitando a la conmemoración el día sábado 15 de agosto, “y a ser parte de la campaña de recolección de medicamentos, víveres y artículos de primera necesidad para los enfermitos de cáncer del hospitalito Divina Providencia”, detallaron.

Los anuncios de hicieron en la pasada misa dominical en la cripta de Catedral Metropolitana.



Mons. Romero nació el 15 de agosto de 1917, fecha en la cual la iglesia católica también celebra el Día de la Virgen de La Asunción, por ello Monseñor Romero era fiel devoto de la virgen a quien dedicó mucho de su trabajo pastoral.

Un clérigo destaca el rotundo fracaso del enemigo en la guerra contra Irán

TEHERÁN/Tasnim

El líder provisional de las oraciones del viernes en Teherán destacó el fracaso del enemigo en el logro de sus objetivos en la guerra de agresión contra Irán, país que, según él, ha emergido como una importante potencia mundial a pesar de los esfuerzos por destruir la República Islámica.

Durante la oración del viernes en Teherán, el ayatolá Ahmad Khatami afirmó que la nación iraní ha recibido numerosas bendiciones divinas durante los más de 160 días de resistencia, en particular el fracaso del enemigo en lograr su objetivo declarado de derrocar a la República Islámica.

Dijo que el enemigo intentó destruir la República Islámica, pero fracasó, mientras que Irán, en cambio, se ha convertido en una importante potencia mundial.

El ayatolá Khatami también afirmó que el enemigo pretendía hacer retroceder a Irán a la Edad de Piedra, pero argumentó que el mundo ha llegado a considerar que Estados Unidos carece de comprensión de la civilización y la democracia, y que su conducta refleja el comportamiento de una época pasada.

En cuanto a la capacidad misilística de Irán, afirmó que Estados Unidos no ha logrado eliminarla y que, por el contrario, el poder misilístico iraní ha asestado un golpe humillante a Estados Unidos, añadiendo que

seguirá haciéndolo en el futuro.

El clérigo añadió que Estados Unidos había intentado destruir las capacidades nucleares de Irán, pero había fracasado, e hizo hincapié en que las capacidades nucleares de Irán permanecían intactas y se basaban en el conocimiento y la experiencia de los científicos nucleares del país.

El clérigo también afirmó que el enemigo había intentado dividir Irán en siete países para impedir que el país permaneciera unido. Subrayó que Irán no ha perdido “ni un centímetro” de su territorio durante las guerras de agresión impuestas



photo : Meghdad Madadi

por los enemigos.

El jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos y un alto mando militar estadounidense han pedido la retirada inmediata de Washington de la guerra contra Irán y han reconocido que el resultado ha

sido contrario a los objetivos estadounidenses, declaró. El clérigo describió la situación como un caso en el que Estados Unidos inició la guerra, pero logró lo contrario de lo que buscaba.

Gobierno de Venezuela y oposición acuerdan recuperar activos en el exterior y reestructurar sistema judicial

CARACAS/Xinhua

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, saludó este viernes los acuerdos alcanzados tras el diálogo entre el Gobierno y la oposición, en el que se pactó la repatriación del oro retenido en el Banco de Inglaterra y la reestructuración del sistema de justicia.

Durante un recorrido en una empre-



sa metalúrgica en la parroquia Sucre (noroeste),

Delcy Rodríguez detalló que los recursos obteni-

dos de la recuperación del oro venezolano se podrán utilizar, entre otras cosas, “para la recuperación y la reconstrucción de las zonas impactadas por el doblete sísmico” del pasado 24 de junio.

En referencia al proceso de transformación del sistema de justicia, Rodríguez señaló que fue una de sus peticiones a inicio de 2026 y asegu-

ró que el objetivo es que exista “una justicia verdadera”.

“Esa es la verdadera política que nosotros reivindicamos”, resaltó, al tiempo que subrayó que estas acciones son para beneficio del país.

El primer ciclo de diálogo en Venezuela inició el 6 de agosto y culminó el 12 de agosto en la ciudad de Caracas y reunió a representantes del oficialismo y la oposición.

CONVOCATORIA

Asamblea general de propietarios plaza Orleans martes 18 de agosto, 5:00 p.m., en primera convocatoria; miércoles 19 de agosto, 5:00 p.m., en segunda convocatoria y miércoles 19 de agosto, 5:30 p.m., en tercera convocatoria.

- Establecimiento de quórum
- Apertura de la sesión por parte del presidente
- Aprobar contratación del profesional encargado de realizar trámite en APLAN
- Presentación de informe técnico instalaciones eléctricas

Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada, ésta se llevará a cabo una hora después con el número de asociados que estuvieran presentes. Se ruega su puntual asistencia, así como la debida representación correspondiente y también estar al día con el pago de sus cuotas de agua y mantenimiento.

3a. Publicación
(11-13-15
agosto/2026)

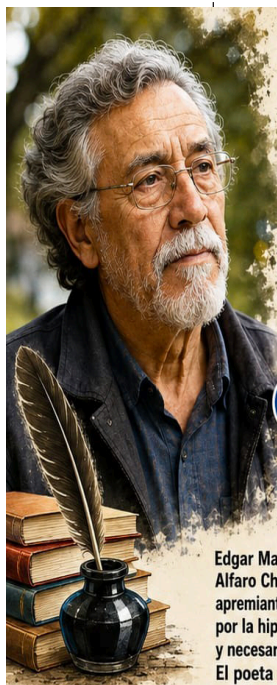
ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Beatriz)



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	--	---

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.



Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola**
a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9



La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ismael)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Gerardo)

EDICTOS - CLASIFICADOS

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

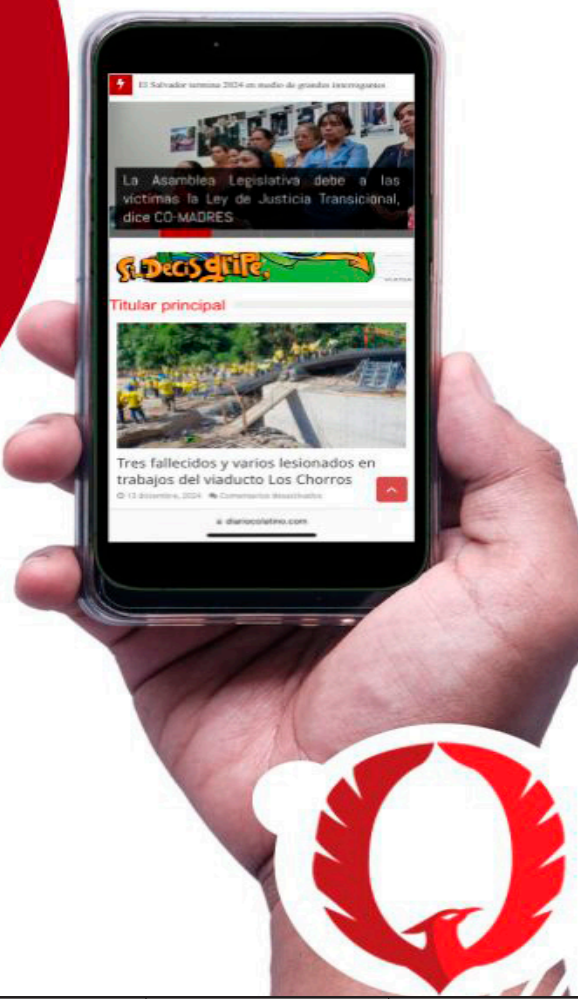
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**

 **7143-0430**

www.diariocolatino.com





COMEDOR

para

Ancianos Desamparados

...

ENCUENTRO SOLIDARIO

Únete a este proyecto a favor de los **adultos mayores** de nuestra comunidad.



 **APERTURA: VIERNES 2 DE OCTUBRE**



Comunícate con nosotros y apóyanos:

WhatsApp: 7596-7405

ENCUENTRO
con **JULIO VILLAGRÁN**



CLARABOYA

DONDE SE DÉ MUERTE A LA MUERTE

A Melvyn Aguilar, con afecto.
Álvaro Darío Lara

Cuando joven, y en muy buena parte de mi vida, nunca pensé en la muerte. A pesar que, en casa, la conocí desde niño.

Como en sueños recuerdo los jóvenes cadáveres de unos guardias nacionales, asesinados en la calle del cementerio, allá en un San Salvador, que cada vez existe menos. La sangre estaba seca, pegada a sus estómagos desnudos e inflamados. Así se me revelan más de cincuenta años después. Nunca he podido establecer si fue una ilusión o un hecho real, y en esto, quizás, la única que lo sepa es mi madre, a quien preguntaré un día.

Siempre me han fascinado los cementerios, aunque en mi niñez lo fueron más. El arte fúnebre y el mágico contraste entre las flores silvestres que crecen en el camposanto, los pájaros que cantan en las ramas de los árboles y arbustos, y los restos de los seres humanos que yacen metros abajo despertaron mi asombro e imaginación, repito, desde que era un párvulo.

Nunca le temí a la muerte. Es más, ésta visitó mi casa temprano. Primero mi abuelo materno, dormido en su féretro, con su rostro rígido, maquillado; y la pena de mi madre y mis tías; luego la historia del tío Raúl, que había muerto solo, en su casa, a causa de un terrible alcoholismo; y mi tío Ricardo, en la misma funeraria de mi abuelo, igualmente inmóvil y polveado en su camastro final.

Pero, sin duda, ver morir a mi padre de un agresivo y fulminante cáncer; y a mi abuela materna, un año después, en la misma casa, de un tumor cerebral, fueron escenas muy impactantes, para un adolescente de 16 y 17 años. No en balde después de sus partidas ingresé en una alucinante bohemia, que se extendió por breves, pero intensos años.

La espartana actitud de mi padre ante su propia muerte, me signó irremediamente. Al igual que las lecturas del joven Hemingway (1899-1961) que desafió y se burló tanto de ella. Ambos aspectos forjaron en mí, un carácter aparentemente frío, poco emocional ante el temido esquelito con guadaña.

Y a pesar que mi juventud transcurrió en un escenario nacional de muerte, y de jóvenes muertes, que nos tocaron tan cerca, en la vida de los poetas inmolados en el holocausto, nunca pude asimilarla como punto final. Menos en el ritual religioso de velatorio, entierro lloroso y novenario, ya que jamás he creído que es el término definitivo. La fuerza sobrenatural de la vida, trasciende ese rostro físico de la muerte.

Literariamente he tendido sí a la nostalgia, quizás otra forma de muerte, no sé, pero no a la muerte cruda. Casi nula es la presencia de esa dama en mi poesía.

Todas estas reflexiones han cruzado mi memoria y mi corazón, tras la dolorosa pérdida reciente de la poeta Krisma Mancía (1980-2026).



Los primeros poemas que leí, de nuestra querida amiga, me parecieron propensos a cierta retórica discursiva, que enlazaba con ingenio versos y versos, surgidos de su gran sentido musical, pero donde era fácil extraviar la idea poética central, que, pese a todo el aparente estilo hermético, absurdo o surrealista, que la poesía puede adoptar, nunca pierde el poema como una unidad estructural.

La autora se me presentaba como un hada verbal tocando con su varita mágica, a diestra y siniestra, la realidad objetiva, para transformarla en la realidad poética.

Ella pertenecía a un grupo de jovencísimos escritores al frente del cual estaba como conductor el recordado narrador Rafael Menjívar Ochoa (1959-2011), y cuyas sesiones de taller literario se celebraban en la Casa del Escritor, allá en la última residencia de Salarrué en Planes de Renderos.

Sin embargo, a partir de su primer libro "La era del llanto" (DPI, El Salvador, 2004) advertí un trabajo más depurado, cuidado, pero siempre en esa atmósfera de un desbordante discurso surreal, que a ratos me parecía pertinente y a ratos gratuito.

Pero, Krisma, a diferencia de otras voces, no se quedó con ese primer libro, ni con esos versos, continuó desarrollándose poéticamente e incursionando en otras áreas, que se le daban tan bien, como aquellas surgidas de la maravillosa habilidad de sus manos. Conservo un atrapa-sueños que le compré, y que está justo en la cabecera de mi cama desde entonces.

Su personalidad era radicalmente poética. Y todo lo que hizo tuvo, inevitablemente, esa connotación.

Como organizadora de los certámenes literarios del Estado, la acompañamos cuanta vez nos pidió apoyo. Y testimonio que los procesos a su cargo, en los que participé, los distinguí su profesionalismo, hasta en los más mínimos de-

talles.

Evoco un día de 2016, cuando nos encontramos casualmente en dirección de nuestros respectivos trabajos, y ella, amable, me obsequió su libro "Pájaros imaginarios" (Valparaíso Ediciones, 2016) por cierto, bellamente lacrado, donde sobresale imperecedera una "K".

En términos muy generales, la poesía de Krisma siempre evidenció una tensión entre la vida y la muerte. Un asombroso asocio con la muerte expresado a lo largo de numerosos significantes como espejos, pájaros, flores, seres acuáticos, donde la autora se complacía situándolos y resignificándolos en escenarios paradójicos de locura, horror y muerte.

La muerte, y su propia muerte, fue cantada de forma continua, ininterrumpida, a través de su obra. Una obra caracterizada por un obsesivo rigor formal, donde se sirve de elementos de una difusa autobiografía, para exorcizar sus fantasmas interiores.

Leyéndola nuevamente, ahora con motivo de su ausencia física, no puedo menos que recordar las palabras del escritor francés André Pieyre de Mandiargues (1909-1991), al dorso de una vieja edición de "Extracción de piedra de locura" Editorial Sudamericana, Argentina, 1968) de Alejandra Pizarnik (1936-1972). Transcribo tal cual:

"Releo con frecuencia tus poemas y los doy a leer a otros y les tengo amor. Son lindos animales un poco crueles, un poco neurasténicos y tiernos; son lindísimos animales: hay que alimentarlos y mimarlos; son preciosas fierecillas cubiertas de piel, quizá una especie de chinchillas: hay que darles sangre de lujo y caricias. Tengo amor a tus poemas; querría que hicieras muchos y que tus poemas difundieran por todas partes el amor y el terror".

Desde luego, detrás de la poesía extraordinaria que Krisma alcanzó, hay una voz particularísima en su aprehensión del mundo, en su lenguaje y universo estético, muy distinta y claramente identificable con respecto a su generación.

Su obra hay que seguir editándola, estudiándola, proyectándola a las nuevas generaciones de lectores y autores.

Celebramos su vida, en ese lugar que ya alcanzó, citando uno de sus versos, que da título a este escrito: "Donde se dé muerte a la muerte" (Poema: "La omisión de la memoria" del libro: "La era del llanto").

Y evoquemos la imperecedera palabra de nuestra gran Claudia Lars (1898-1974), para que su muerte aparente, nos siga llenando de prodigiosa vida:

"La muerte -tan eterna y verdadera-. /Llega en silencio cuando está segura/ que ha de llevarnos a su casa oscura/ y nos lleva de pronto su manera..." (Poema: "Algo sobre la muerte" del libro "Poesía última", DPI, El Salvador, 1975).

Larga vida a su florecida obra.

Recordando al Hermano Julio Gaitán



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

“Los débiles no luchan. Los más fuertes quizás luchan una hora.

Los que aún son más fuertes, luchan unos años. Pero los más fuertes de todos, luchan toda su vida, éstos son los indispensables”: Bertold Brecht.

El anterior pensamiento se aplica en la historia de Santa Tecla a un gran ser humano que asumió un rol significativo en la vida de los niños y adolescentes de la ciudad que, con su ejemplo y dedicación dejó huella en los mismos. En tal sentido es imposible no reconocer su legado como Siervo de Dios, el Hermano Julio César Gaitán Camarena (+).

El hermano Julio César Gaitán nació

en Dolega, Panamá, que significa: “Lugar del Colibrí”, un 12 de agosto de 1920, siendo sus padres José María Gaitán (+), y Catalina Camarena de Gaitán (+).

Ingresó a la Congregación Salesiana el 3 de mayo de 1936 bajo el cuidado del padre Martelli SDB. Se desempeñó como acólito; aprendió el oficio de sastre. Años más fue enviado a Costa Rica y luego a El Salvador, ingresó a la Casa Salesiana de Ayagualo en el departamento de La Libertad a los 17 años.

Inició su noviciado un 15 de diciembre de 1940; en 1941 profesó como coadjutor salesiano, desempeñó el cargo de asistente de artesanos, así como el de coadjutores. El 6 de febrero de 1944 es enviado a Cartago, Costa

Rica, donde desempeñó diversas tareas. En 1949 regresó a Santa Tecla para dedicarse a labores varias junto al padre Amadeo Sugliani SDB, en la extinta tenería tecleña. Viajó a Italia en 1965 donde visitó la tumba de Don Bosco en la Basílica de María Auxiliadora, en Turín.

En memorias de Roberto Morán, uno de sus más cercanos colaboradores, el hermano Julio realizó frecuentes visitas a la panadería de la abuelita de Roberto en busca de pan especial por razones de salud, los que nunca aceptó regalados, ya que, reconocía el trabajo y costo de la materia prima para su elaboración por lo que, Morán le preparaba galletas especiales para tal efecto.

El hermano Julio tuvo una habilidad innata para enterarse de las penurias de los niños y jóvenes que asistían al Oratorio Salesiano San Luis Gonzaga, con el fin de cubrir sus necesidades básicas con el apoyo de benefactores en su causa pastoral.

El hermano Julio Gaitán se convirtió en el amigo y padre de muchos que no tuvieron la figura paterna en sus casas, por lo que dejó una huella imborrable en la sociedad tecleña, por lo que se le reconoció su labor al nominar la 1ª avenida norte con su nombre, así como ser declarado “Hijo Meritísimo de la Ciudad”. El Hermano Julio Gaitán se reunió con Don Bosco y María Auxiliadora el 17 de agosto de 2006, a 20 años de su fallecimiento ¡Llor a su memoria!